

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27293** *PORTAL DE SUBCONTRATAS Y CONSTRUCCIONES,
SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2212/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Eliane de Souza Castro contra Portal de Subcontratas y Construcciones, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 22 de julio de 2010 por el que se declara a Portal de Subcontratas y Construcciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia Legal Parcial por importe de 6.138,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 2 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100065705-1